

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11274 REAL DECRETO 643/2003, de 23 de mayo, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente de don Jesús María Hidalgo González.

De conformidad con lo establecido en los artículos 385.2, 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; Real Decreto 670/1987, de 30 de abril, y disposiciones concordantes, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 14 de mayo del año 2003,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones judiciales del Magistrado don Jesús María Hidalgo González, con destino en la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Cádiz, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa, no cesando en su actual destino hasta el día siguiente al de la publicación de este real decreto en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, a 23 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

11275 REAL DECRETO 644/2003, de 23 de mayo, por el que se nombra en propiedad a don Antonio Marín Fernández Magistrado de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en los artículos 118.3 y 127 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 14 de mayo de 2003,

Vengo en nombrar en propiedad Magistrado de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Cádiz a don Antonio Marín Fernández, por jubilación de don Jesús María Hidalgo González, a partir del día en que se haga efectivo el cese del referido Magistrado.

Dado en Madrid, a 23 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

11276 ORDEN AEX/1450/2003, de 21 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Departamento.

Por Orden de 11-3-03 (BOE de 15-3) se anunció la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de Agosto y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, (BOE de 10 de Abril), este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del Real Decreto 364/1995 de 10 de Marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 9.a) de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—P.D. (Orden de 11-3-1998, BOE del 18), el Subsecretario, José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director General de Servicios.

ANEXO 1.a)

Convocatoria: Orden de 11-3-03 (B.O.E. 15-3-03)

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Gabinete Secretario de Estado. Secretario/a. Puesto Trabajo N-30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º Defensa. Instituto Social Fuerzas Armadas. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 767,46.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Jiménez Encinar, Eva. NRP: 0654974602. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.